

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2023

Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones - Proyecto "Servicios Intermedios de Infraestructura"

SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

Revisión de Diseño - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El FDT se inicia en 1994, cuando muchas localidades aisladas geográficamente carecían de servicios de telecomunicaciones, debido a que su implementación no era económicamente rentable para las empresas privadas, dada su escasa población y los altos costos de inversión y de operación asociados.

El FDT es un instrumento de fomento que busca promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos, con baja o nula disponibilidad de estos servicios, y que se enmarca en las acciones del Gobierno para aumentar la inclusión y cohesión geográfica y social, de manera que los ciudadanos que habitan tales zonas puedan acceder a dichos servicios, contribuyendo a romper la brecha digital.

Los Proyectos de Servicios Intermedios de Infraestructura permiten generar redes que conecten a las comunas del país y que, por medio de la compartición de la infraestructura desplegada, propicien la mejora de los servicios ofertados y/o el aumento de la cobertura de los mismos por parte de operadores privados, además de permitir al FDT generar nuevos proyectos que hagan uso de dicha infraestructura a costos comparativamente menores.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Comunas preferentemente con baja o nula presencia de redes de fibra óptica habilitan servicio intermedio de infraestructura mediante PIX o POIIT.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ (2022))	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ (2022))
Despliegue de cable de fibra óptica que permita la provisión de la oferta de servicio intermedio	1) Longitud de FO recepcionada conforme por SUBTEL.	27.460.816	11.647	2.358

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2023

Construcción de PIX y POIIT que permita la oferta de servicio intermedio de infraestructura.	Cantidad de PIX/POIIT recepcionada conforme por Subtel	0	232	0
Gasto Administrativo		0		
Total		27.460.816		
Porcentaje gasto administrativo		0,0%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	346
Defina la unidad en que se medirá población potencial	comunas
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	De los registros de las concesiones de servicios de telecomunicaciones de SUBTEL, se determinaron las comunas/localidades que disponían o no de oferta de servicios intermedios mediante redes de fibra óptica, junto con las que tenían nodos ópticos autorizados que posibilitan la interconexión de los nuevos despliegues con las redes troncales nacionales. Del mismo modo, se verificaron los pasos y complejos fronterizos del país que no contaban con un despliegue de f.o. hacia el terreno nacional.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Comunas con presencia de operadores.	Comunas con presencia de 1 o 0 operadores de fibra óptica.
Capitales sin despliegue de F.O. en la zona austral.	Capitales regionales y comunales sin despliegues FO de la zona austral o con nodos ópticos disponibles para interconexión a redes troncales
capitales sin despliegue de F.O. en el resto del país.	Capitales regionales y comunales sin despliegue de FO o con nodos ópticos disponibles para interconexión a redes troncales.
Comunas sin despliegue de F.O. con complejos fronterizos.	Comunas con presencia de Complejos Fronterizos sin despliegue de FO.

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2023	2024	2025	2026
Población Objetivo	241	241	241	241
Población Beneficiaria	176	236	236	241
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	50,87%	68,21%	68,21%	69,65%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	73,03%	97,93%	97,93%	100,00%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2021 (Efectivo)	2022 (Estimado)	2023 (Estimado)
Porcentaje de Comunas con habilitación de PIX o POIT financiado a través de Subsidio FDT.	(Sumatoria de comunas con habilitación de POIT o equivalente (PIX Regional) financiados a través de Subsidio del FDT en el año t/Total comunas a nivel nacional en el año t)*100	3,46	39,30	65,60

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	Programa que se enmarca en la ejecución del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones y la Ley N°20.522. El Diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.No obstante, cabe señalar que en su implementación deberá asegurar la complementariedad con otro(s) Programas Públicos que abordan similar problema/población.	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes	S
Población	Sin observaciones relevantes	S
Objetivo y Seguimiento	Sin observaciones relevantes	S
Estrategia y Componentes	Sin observaciones relevantes	S
Uso de recursos	Sin observaciones relevantes	
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.